

Código Seguro de Verificación: c949e192-6ec6-4060-9a4f-21f386238db3
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23324859
Fecha de impresión: 30/09/2025 12:54:35
Página 1 de 7

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 29/09/2025 14:10
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 30/09/2025 09:18



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 3

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 31 de marzo de 2025

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. Cristina García Garri

Vicepresidenta:

Dña. Cristina Cutanda Pérez

Vocales:

D. Manuel Copé Tobaja

Dña. Sara Llobell Peralta

D. José Francisco Barreto Gómez

Dña Isabel Molina Torres

D. Rafael Llinares Moltó

D. Juan José Olivares Murcia

D. Andrés Romero Vilches

Dña. M^a José Molina Birlanga

D. Eduardo Rodríguez Fernández

Dña. Carmen Robledillo Sánchez

D. Lisardo Gabarre Motos

Secretario: D. Carlos Membrilla Carratalá

Ausentes:

Dña. Nayma Bedijalali Pérez

Dña. Ascensión Pedrajas Ortega

D. José Manuel Gomes Gonçalves



Otros asistentes:

D. Manuel Villar Sola
Dña. Begoña León Brotons

En la ciudad de Alicante, siendo las 19:30 horas del día 31 de marzo de 2025, se reúnen en única convocatoria, en el Centro Social Comunitario Tómbola, sito en la C/ Virgen del Puig, n.º 2, las personas arriba relacionadas, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 3.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2024.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2. Informe de la Presidencia

La Sra. Presidenta informa, en primer lugar, en relación a los efectos de las lluvias sobre la estructura en el Puente Rojo, que las comprobaciones efectuadas por los técnicos municipales no han detectado desperfecto alguno ni filtraciones de agua que justifiquen la reivindicación vecinal al respecto.

En relación a las acciones previstas en los distintos barrios pertenecientes a la Junta de Distrito con los presupuestos participativos correspondientes al ejercicio 2024, la Presidenta cede la palabra al técnico municipal Manuel Martínez Marhuenda, quien explica, en síntesis, que se tiene prevista una inversión que asciende en su totalidad a 250.000 euros, destinados a una intervención para dotar espacios con sombras a través de velas, equipamientos infantiles y elementos biosaludables en distintas zonas, así como una inversión de 222.000 euros destinada a la mejora de determinados centros educativos pertenecientes al Distrito. Comenta al respecto que se trata de expedientes ya preparados para su licitación una vez que se cuente con los informes pertinentes.

La vocal Dña. Isabel Molina pregunta al respecto sobre el hecho de que se emplee dinero en colegios de otros Distritos, a lo que el técnico responde que el conjunto del gasto es muy superior, pero que la licitación de todos ellos se afronta conjuntamente, atendiendo



a la legislación vigente en materia de contratación.

Respecto a las medidas que se están adoptando ante el aumento de asentamientos y degradación de algunas zonas y la existencia de personas sin hogar con problemas de salud y adicciones, la Sra. Presidenta cede la palabra a la concejala Dña. Begoña León, que asiste a la sesión al objeto de dar cuenta de dichas cuestiones. La concejala da cuenta de las medidas adoptadas al respecto. Destaca, asimismo, en síntesis, que se ha conseguido sacar a 5 personas de la calle para su reubicación en destinos sociales. Que los servicios sociales están presentes en la zona 4 días semanales y que se está configurando una mesa de trabajo contando con las distintas concejalías implicadas, para dar solución a los problemas sociales existentes.

En relación a las cuestiones relativas a la limpieza y gestión de residuos de las zonas pertenecientes al Distrito, la Sra. Presidenta cede la palabra al Concejál D. Manuel Villar, que asiste a la sesión al objeto de dar cuenta de las cuestiones relacionadas con dicha materia. El Sr. Villar comenta al respecto, en primer lugar, que la tasa de basura va destinada a sufragar los gastos de recogida y tratamiento de la basura, ascendiendo del 30% al 100% del total del gasto, tal y como establece la legislación vigente en la materia. No obstante, aclara que existe la posibilidad de reducir la cuantía de la tasa en un 20% mediante el uso de la tarjeta que proporciona, al efecto, el Excmo. Ayuntamiento a quien voluntariamente lo solicite. Resalta la necesidad de las campañas de concienciación de la ciudadanía para que esta conozca en qué contenedor hay que depositar los distintos residuos, dependiendo de su naturaleza, abriendo la posibilidad de plantear a la contrata la realización de una ronda informativa con los vecinos.

En cuanto a la frecuencia de la limpieza viaria, señala que dependiendo de la zona, se realiza bien por días alternos, bien durante 6 días semanales, pero que no es posible conocer con antelación en qué días concretos se va a proceder a la limpieza de cada calle. No obstante, se ofrece a dar la información que se necesite por cada barrio. Igualmente señala que existe un correo electrónico de la Concejalía de limpieza, por el que se gestionan las distintas órdenes de trabajo, pero que no es el adecuado para remitir las incidencias ciudadanas, puesto que ello podría dar lugar a colapsarlo. Se compromete, no obstante, a facilitar otro medio de contacto.

La vocal Sra. Molina interviene para opinar que los contenedores nuevos no son operativos, lo que propia el incremento de actuaciones incívicas por parte de los usuarios, al dificultar su diseño el acceso a los mismos. También resalta la ausencia en muchas zonas de contenedores marrones, que son los que se utilizan con la tarjeta indicada por el Sr. Concejál. Este ofrece al respecto la explicación de que el tamaño más reducido de los mismos obedece a que ahora los residuos que se depositan viene distribuido en dos contenedores distintos, mientras que antes se depositaban en uno solo de mayor tamaño.

En cuanto al “eco-punto móvil” el concejal comenta que dará traslado del enlace a la Concejalía de Participación Ciudadana.



Respecto a la queja vecinal relativa a que “al parecer” se siguen observando carreras ilegales en el PAU 2, c/ Blasco Ibáñez y c/ Médico Ricardo Ferrer, la Sra. Presidenta comenta que dicho punto ya se trató con el concejal de Seguridad y que no existe constancia fehaciente de que dichas carreras sigan desarrollándose en la actualidad.

En relación a la información relativa al proceso de cambio de luminarias en diferentes barrios, la Sra. Presidenta comenta que se trata de un proceso progresivo que se está desarrollando paulatinamente.

En lo que se refiere a la queja de diferentes asociaciones pertenecientes a la Junta de Distrito 3, de que no se da debida respuesta a las solicitudes de información dirigidas a las distintas Concejalías, la Sra. Presidenta comenta que se trata de una afirmación muy genérica que no se ajusta totalmente a la realidad.

En cuanto a la solicitud de información sobre la reparación de los deterioros de calzadas que impiden el tránsito en un carril de la calle República Argentina y en la Avda. De Novelda, que provocan atascos, la Sra. Presidenta comenta que los daños a los que hace referencia obedecen en muchos casos a daños de carácter particular, debiendo de actuar para ello las comunidades de vecinos responsables. El vocal Sr. Romero comenta la existencia de baches en el barrio de la Florida como consecuencia de las obras de saneamiento. La Sra. Presidenta comenta que está en tramitación el nuevo contrato de asfaltado, considerando que una vez en vigor se solucionará dicha problemática. En relación con dicho asunto, la La vocal Sra. Molina solicita información sobre la tasa que pagan las comunidades de vecinos, a lo que el técnico municipal Sr. Marhuenda ofrece la pertinente explicación.

En relación a la información solicitada en relación al Pabellón Tómbola Arena, la Sra. Presidenta cede la palabra al mencionado técnico, quien ofrece una exposición pormenorizada al respecto, explicando en síntesis, que se trata de un proyecto que proviene de la legislatura anterior, que se ha demorado por haber sido objeto de recurso la contratación de la dirección de obra. Que además, los fondos europeos con los que se financia parte del proyecto están dirigidos a zonas vulnerables, lo que ha obligado a modificar el proyecto originario para que tenga cabido dentro de la subvención proveniente de los mismos. La vocal Sra. Llobell pregunta al respecto sobre el tiempo estimado de retraso por causa del citado recurso, a lo que el técnico contesta que se tiene prevista la iniciación para mayo de 2025. Pregunta a continuación si existe previsión deportiva para que juegue el equipo de fútbol que habitualmente emplea la instalación en el supuesto de que no estuviera lista la misma a inicio de temporada , a lo que la Sra. Presidenta contesta afirmativamente. El vocal Sr. Copé opina al respecto que la información no fluye de manera suficiente y que hubiera sido correcto convocar a los clubes afectados para hablar de ello. La Sra. Presidenta comenta que en la Junta de Distrito se ofrece la información pertinente, con independencia de las reuniones que las distintas Concejalías convoquen en su quehacer cotidiano cuando se trate de materias de su competencia.

Código Seguro de Verificación: c949e192-6ec6-4060-9a4f-21f386238db3
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23324859
Fecha de impresión: 30/09/2025 12:54:35
Página 5 de 7

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 29/09/2025 14:10
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 30/09/2025 09:18



3. Dación de cuenta sobre el acuerdo de la Junta de Gobierno Local por la que se asigna Denominación de Espacio publico como Paseo de la Policía Nacional situado en la zona Gran Vía Sur.

Se da cuenta de dicho acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local.

La vocal Sra. M.^a José Molina, comenta que su intención era que dicha vía se denominara calle Nueva Explanada, aunque no tiene inconveniente en que se denomine tal y como se ha acordado.

Se acuerda, asimismo, a propuesta de la vocal Sra. Isabel Molina otorgar la palabra a una persona asistente a la sesión que no es miembro de la Junta de Distrito. La Sra. Presidenta propone al respecto que realice su intervención en el posterior turno de ruegos y preguntas. La Sra. Llobell pide que en el futuro reglamento se contemple la posibilidad de ceder la palabra a una persona no miembro de la Junta de Distrito, durante el transcurso de las sesiones, sin necesidad de esperar al turno de ruegos y preguntas.

4. Propuesta de Presupuestos de Distrito.

Se realizan por la parte social las siguientes propuestas:

- 1) Arreglo de la Plaza Teresa Mas en la Florida.
- 2) Bancos Frente a la residencia para personas mayores en la C/ Ciudad de Matanzas.
- 3) Iluminarias en el Parque del Mar
- 4) Parque y pista deportiva en Princesa Mercedes.
- 5) Arreglo del Campito de Futbito en el Barrio de Tómbola (C/ Virgen de los Lirios).
- 6) Arreglo de los Bajos del Puente Rojo (Rocaya verde).

El vocal Sr. Rodríguez interviene en este punto para comentar que existe un acuerdo del Pleno para elevar del 5% al 10% los presupuestos participativos.

5. Comunicación de terrazas de veladores autorizadas.

Se comunica la autorización de las terrazas de veladores relacionadas a continuación:

- 1 - Bar Cafetería el Pollo.es
- 2 - Bar Cinco Sentidos
- 3 - Bar Restaurante La Meza Burguer



No se realiza por parte de los asistentes objeción alguna al respecto.

6. Ruegos y preguntas

Interviene el representante de la Asociación de Vecinos Puerta Mar quien considera, en síntesis, que no es correcto aprobar la denominación de la calle denominada de la Policía Nacional sin contar con el consenso vecinal, tal y como manifiesta en los escritos remitidos al Ayuntamiento, considerando que sería más apropiado denominar la calle como “Nueva Explanada”. La Sra. Presidenta, comenta al respecto, que dará traslado de la queja a la Concejalía de Estadística, competente en la materia.

El vocal Sr. Copé interviene para solicitar que se elabore un manual de procedimiento donde se recojan los plazos para proponer los presupuestos participativos. Hace, asimismo, mención a la necesidad de actualizar el reglamento de participación y de elaborar el informe anual relativo a la participación de la Junta de Distrito.

Inicia intervención el vocal Sr. Copé sobre otra cuestión pero interrumpe la misma de manera inmediata pidiendo que conste en acta que ello obedece a la intervención del vocal Sr. Olivares, quien manifiesta que deben tener prioridad las cuestiones planteadas por los vocales pertenecientes a la parte social con respecto a las planteadas por la representación política.

El representante de la Asociación de Vecinos del Pau 2 interviene para decir que han presentado varios proyectos anteriormente y que todos ellos se encuentran paralizados. Se queja en particular de la gestión de residuos, limpieza, etc.

El vocal Sr. Olivares comenta que en el barrio de San Gabriel existe un problema de asfaltado en varias calles. Se plantea la duda sobre la titularidad de dichas calles puesto que existe la posibilidad de que pertenezcan a una cooperativa de viviendas. La Sra. Presidenta propone solicitar informe sobre dicho extremo al Servicio de Gestión Patrimonial. Agradece a la Concejala Sra. León, presente en la sesión, el trabajo social que se realiza desde su Concejalía. Considera además que es importante solucionar en un plazo determinado los agujeros que se observan en algunas calles. Por último solicita que los planos de la obra del Centro Deportivo sean más accesibles a los vecinos.

El vocal Sr. Gabarre, interviene para reiterar que lleva años solicitando una nueva instalación deportiva.

La vocal Sra. María José Molina pide que se dote de más luminarias que sé una solución a los pacientes del Centro de Salud de San Agustín que no quieren trasladarse para ser atendidos a otro Centro de Salud distinto.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 21:50 horas del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo, establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella,

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REFERENCIA PCJD2024000019
Código Seguro de Verificación: c949e192-6ec6-4060-9a4f-21f386238db3 Origen: Ciudadano Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23324859 Fecha de impresión: 30/09/2025 12:54:35 Página 7 de 7		
FIRMAS 1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 29/09/2025 14:10 2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 30/09/2025 09:18		



sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por

El Secretario, Carlos Membrilla Carratalá.
La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito nº 3, Cristina García Garri.